

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

HACE CONSTAR:

Que dentro de la planta de empleos de la Personería Municipal de Guadalajara de Buga, NO hay personal suficiente para realizar las actividades asistenciales y logísticas que se requieren para desarrollar las labores de:
prestación de servicios profesionales para llevar a cabo capacitación sobre riesgo psicosocial, salud mental, estrés laboral y estilos de vida saludable para la personería de guadalajara de buga
objeto del presente Estudio Previo.

Para constancia se firma en **Diciembre** de 2023.



NIKOLAI OLAYA MALDONADO
Personero Municipal.